



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 989.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA CONSEJERA LILIAN MARCELA AFARA CORRALES COMO DIRECTORA DE FRANQUICIAS DIPLOMÁTICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 3 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 646/2023 del 25 de setiembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar a la Consejera Lilian Marcela Afara Corrales como Directora de Franquicias Diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 8° del Decreto N° 8438 del 1 de diciembre de 2022, se dan por terminadas las funciones de la Consejera Lilia Marcela Afara Corrales en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España, y se la designa para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Consejera **Lilian Marcela Afara Corrales** como Directora de Franquicias Diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de noviembre de 2023.

Art 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____